



ORDENANZA N° 03/2016

VISTO y CONSIDERANDO:

El expediente caratulado “Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Francisco de Tilcara eleva Decreto N° 235/15 Y 236/15 de designación de Tesorero y Secretario de Hacienda”; y lo dispuesto por el Artículo 121, inc. a) de la Ley Orgánica de Municipios (Ley N° 4466) y sus modificatorias;

**El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tilcara
Sanciona la Siguiente Ordenanza N° 03/2016:**

Artículo N° 1: Ratifíquese lo dispuesto por los Decretos N° 235 y N° 326 del año 2015; donde el Departamento Ejecutivo designa: a) Al Sr. Juan José Ortega DNI. N° 26.377.852, en el cargo de Tesorero. b) A la Sra. Celestina Yolanda Giron DNI. N° 29.819.040, en el cargo de Secretaria de Hacienda; ambos funcionarios de la Municipalidad de San Francisco de Tilcara.

Artículo N° 2: Comuníquese, publíquese y remítase al Poder Ejecutivo para su aplicación.

Tilcara, Sala de Sesiones 14 de enero de 2016

José R. Villarreal
Pte. Concejo Deliberante de Tilcara.

Gustavo D. Guzmán
Sec. Parlamentario